

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATAN, A.C.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2020 el pasivo relativo a las indemnizaciones como el de prima de antigüedad, no fueron registrados por la entidad en los Estados Financieros, tomando como base las disposiciones del párrafo 4 de la NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”, que regula que cuando exista déficit en los resultados de las entidades no existirá obligación para reconocer dichos pasivos, y en caso contrario, dichos efectos podrán reconocerse únicamente hasta por los montos de resultados superavitarios que se obtengan. Debido a que los resultados de los años 2020 y 2019 fueron deficitarios, no se reconocieron los efectos de dichas obligaciones laborales.

Sin embargo, el pasivo acumulado al 31 de diciembre de 2020 relativo a las indemnizaciones, se registra en cuentas de orden y ascendió a 22,870,835 de los cuales 16,568,488 corresponde a remuneraciones al término de la relación laboral y 6,302,347 a la prima de antigüedad. Estos importes fueron resultado de los cálculos actuariales preparados por un perito independiente y cumple con lo establecido en el “Boletín de Observación Obligatoria para la Valuación Actuarial de Pasivos Contingentes”, adoptado por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.

Autorizó: Dr. Pedro Iván González Chí
Director General

Elaboró: M.A. Lesvia del Carmen Chalé Novelo
Directora administrativa